

## El juez resuelve transformar en sumario la supuesta agresión sexual a dos residentes del CAMF

Redacción / Ferrol

El titular del Juzgado mixto número 1 de Ferrol resolvió no archivar y transformar en sumario la denuncia por supuesta agresión sexual presentada por dos jóvenes residentes en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos (CAMF) de Leixa. Las dos mujeres inculpan a un ordenanza que prestaba servicio en el citado centro, por unos he-

chos supuestamente ocurridos en mayo de 2003.

El Juzgado encargó una prueba pericial para valorar la credibilidad de las presuntas víctimas que, al parecer, resultó bastante favorable a las demandantes. No obstante, el Ministerio Fiscal solicitó el archivo del caso, al parecer por falta de pruebas. Sin embargo, y a petición de la otra parte, el juez determinó la transformación en sumario.

## Imputan un delito de tentativa de homicidio al presunto agresor del amante de su esposa

Redacción / Ferrol

El supuesto autor de la agresión con una navaja a un empleado de SEUR que, supuestamente, era el amante de su esposa, será juzgado por un delito de homicidio en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en la puerta de urgencias del Centro de Saúde de Narón, cuando la víctima se disponía a realizar una entrega y, al parecer, fue abor-

gado por J.F.G., de 38 años y vecino de Mandiá, que le dio varios cortes, uno de los cuales le afectó a los tendones de un brazo.

Supuestamente, el origen de este incidente fue una infidelidad, dado que ese mismo día la esposa de J.F.G. le había dicho que quería separarse.

El juez instructor decidió transformar las diligencias en sumario, por un delito de tentativa de homicidio.

El joven se enfrenta a una pena máxima de 12 años de cárcel

## El acusado de causar un aborto a su novia dice que sólo la abofeteó

El vecino de Narón Manuel V.B., acusado de maltratar y provocar a golpes que su compañera perdiera el hijo que esperaban, negó ante la sección segunda de la Audiencia haber agredido habitualmente a su compañera

Carmela López / Ferrol

El joven Manuel V.B., vecino de Narón, se sentó ayer en el banquillo de los acusados de la Audiencia Provincial para responder de un delito de aborto, otro de violencia doméstica y dos de maltrato familiar, por los que el fiscal solicita que se le imponga la pena de 11 años y ocho meses de prisión y el pago de 9.932 euros de indemnización.

El acusado negó haber agredido habitualmente a su compañera sentimental, asegurando que sólo en una ocasión le dio tres bofetadas. La joven, por su parte, ratificó la denuncia, en la que refería que las discusiones, golpes e insultos eran la tónica habitual en su relación. "No lo denuncié antes porque le quería y creía que iba a cambiar", explicó la supuesta víctima.

La relación sentimental

existente entre Manuel V.B. y su compañera, plagada, según las acusaciones, de continuos insultos, menosprecios y golpes hacia la mujer, provocó que ésta viviese en un estado de miedo y temor constante, que finalizó en un síndrome ansioso depresivo que aún la mantiene de baja

### La joven ingresó en el hospital y le apreciaron múltiples heridas y hematomas

laboral en la actualidad.

Los jóvenes comenzaron su relación a principios del año 2002 y tuvieron un hijo en común, pero desde abril de 2003 él adoptó una actitud violenta y despectiva hacia ella, según relató la joven, insultán-

dola y golpeándola una o dos veces por semana.

La joven presentó una denuncia el 15 de septiembre de 2004, a raíz de un incidente ocurrido en el hogar. La chica sufría pérdidas de sangre y, al parecer, el acusado creía que era porque mantenía relaciones con un compañero de trabajo. Por eso, supuestamente, esa misma noche le propinó una paliza a base de golpes, patadas y puñetazos, incluso en el abdomen, según describió la denunciante. Estos hechos dieron lugar a la pérdida del feto pocas horas después, provocando su ingreso en el hospital, en el que le apreciaron múltiples hematomas y heridas. Arrastra como secuela dolor cervical y lumbar.

El acusado sólo reconoció haberle pegado tres bofetadas en la cara esa noche. "Me dijo que sangraba y pensé que había tomado pastillas para abortar, por eso me enfadé", dijo, añadiendo que había consumido mucho calimocho y cocaína. Manuel V.B. negó haberle pegado en más ocasiones, señalando "es mi mujer y aún la quiero, pero estoy seguro de que yo no la hice abortar". El caso quedó visto para sentencia.

## Diecisiete empresas participan en el seminario "Atrévete a exportar"

Redacción / Ferrol

Un total de 17 empresas se inscribieron para participar en el seminario organizado por la Cámara de Comercio de Ferrol bajo el lema "Atrévete a exportar", que se desarrolló ayer en las dependencias de la entidad con el objetivo de animar a las pequeñas y medianas empresas de la comarca a afrontar retos en mercados del exterior.

La acción formativa, dirigida a pymes en fase de crecimiento que no descarten el hecho de comercializar sus productos o servicios en el extranjero, abordó el análisis de los factores más relevantes del proceso de inter-

nacionalización, tales como las motivaciones que llevan a una empresa a introducirse en otros mercados o el potencial exportador. Para profundizar en estos aspectos, se entregó a los asistentes un test para que pudiesen analizar las posibilidades de éxito en su penetración internacional. Posteriormente, se realizó una exposición de las diferentes opciones de internacionalización de cada una de ellas. Para ello, se utilizaron ejemplos reales de empresas de la zona que ya han iniciado su experiencia en el extranjero.

La principal particularidad del seminario reside, según indicaron desde la Cámara,

en el hecho de que su contenido ha sido diseñado partiendo de la experiencia de otros exportadores, recogida a través de exhaustivas entrevistas con los responsables del departamento de exportación de las diferentes firmas participantes.

En una segunda parte de la jornada se presentaron entidades y programas de apoyo a la exportación a las que pueden recurrir para iniciarse en la andadura internacional. Por último, los gerentes de dos empresas exportadoras, Aceriusa y Ramas y Cortezas, relataron su experiencia acerca de cómo lograron abrirse camino en otros países.



Un momento del programa sobre internacionalización empresarial / E. Barros